

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

AVISO mediante el cual se da a conocer el Reglamento General de Docencia de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Al margen un logotipo, que dice: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.- El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (EL COLEF).

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL REGLAMENTO GENERAL DE DOCENCIA DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.

ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (EL COLEF), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones I y II, y 36 fracciones XI y XV del Instrumento Jurídico de Creación de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.; así como el Acuerdo número AR. JD-O-II-16-11 aprobado por la Junta Directiva de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. en su Segunda Sesión Ordinaria del año 2016, celebrada el día 27 de octubre de 2016, hago del conocimiento la entrada en vigor del Reglamento General de Docencia de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Dicho Reglamento General de Docencia y sus modificaciones se pone a disposición de manera digital en la siguiente liga: <https://www.colef.mx/normatecainterna/?nis=reglamento-general-docencia>.

También puede ser consultado en la siguiente liga electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.gob.mx/2019/CONACYT/COLEF_Reglamento_General_de_Docencia.pdf

Tijuana, Baja California, a 9 de julio de 2019.- El Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.,
Alberto Hernández Hernández.- Rúbrica.

(R.- 483797)